



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

OK

DECRETO N° 425
QUILLÓN, viernes 13 mayo 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-497
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-510

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SYNTHON CHILE LIMITADA

RUT:76.032.097-8

LA SUMA DE \$:37.485

Y SON:TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR SYNTHON CHILE LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	37.485		76032097-8	F-24662
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		37.485	76032097-8	C-0

TOTALES : 37.485 37.485

CTA. CTE.

EGRESO N°

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
 VºBº TESORERO

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME